1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Vivamos el patrimonio.
- **Código del programa de formación:** 13530498
- **Nombre del proyecto (si es formación titulada):** No aplica.
- **Fase del proyecto (si es formación titulada):** No aplica.
- **Actividad de proyecto (si es formación titulada):** No aplica.
- **Competencia:** 01-240201051- Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según etnias y contexto territorial.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:** 240201051-2 aplicar la normativa según política pública de protección del patrimonio cultural de la nación.
- **Duración de la guía:** 10 horas.

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz, reciba un caluroso y afectuoso saludo de bienvenida a la guía correspondiente a las Actividades de Aprendizaje: **determinar la normativa para la protección del patrimonio cultural colombiano, identificar hechos y acciones de tráfico ilícito de bienes patrimoniales y determinar la política pública que favorece la gestión, manejo y protección del patrimonio cultural de la nación.**

La temática propuesta para esta semana, aborda las políticas públicas y la legislación que enmarcan las acciones que emprende el Estado colombiano para el control de la problemática del tráfico ilícito de bienes culturales muebles. Con este conocimiento se

amplía la comprensión sobre la necesidad de la protección de los bienes culturales, de modo que se conserven para las generaciones futuras.

Por lo anterior, esta guía está diseñada para que brinde los conceptos sobre acciones contra el tráfico ilícito de bienes culturales, algunos casos de saqueo, expolio y tráfico de patrimonio cultural, describiendo esta problemática acorde con la política estatal para la protección del patrimonio, y que acciones contribuyen al control del tráfico ilícito de bienes culturales. Acciones del estado en la formación, sensibilización y divulgación de legislación, entre otros.

Adelante.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad de Aprendizaje:

3.1 Actividades de reflexión inicial

Para desarrollar las actividades correspondientes al segundo resultado de aprendizaje, es preciso estudiar los materiales de aprendizaje y los materiales de apoyo. Para acceder a los materiales de formación:

- Clic en el botón Actividad 2.
- Clic sobre los enlaces mostrados en el elemento Material de formación. Problemática y acciones contra el tráfico ilícito de bienes culturales

Dentro de las carpetas Materiales de apoyo, usted encontrará material complementario:

- Pdf:
- Colombia busca recuperar cuatro reliquias precolombinas.

- Noticia. Diario El Tiempo.pdf,
- El Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Muebles en América Latina y el Caribe.pdf
- Legislación Nacional e Internacional.pdf
- Malagana Guaquería vs Arqueología.pdf
- Videos en YouTube:
- Irak y Malagana: la demolición de una cultura y la fiebre del oro.

 https://www.youtube.com/watch?v=wLuK5IH2Re4
- Sitios Web de consulta:
- Ministerio de Cultura http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx
- Museo Nacional, Web: http://www.museonacional.gov.co/Paginas/default.aspx,
- Biblioteca Nacional http://www.bibliotecanacional.gov.co/

En esta etapa del proceso formativo es muy importante llevar los aprendizajes a un momento de reflexión personal y realizar una evaluación consciente del aprendizaje obtenido hasta el momento sobre los temas abordados. Para hacerlo tenga en cuenta la pregunta:

¿Por qué es importante que el estado aporte a la protección y control de bienes culturales?

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientarle y motivarle en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable. No obstante, es primordial realizarlo.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Videoconferencia: Somos patrimonio local, mundial colombiano

Para iniciar la comprensión temática del programa de formación es importante reconocer en un espacio de interacción común lo que se puede saber sobre el tema. Para ello se plantea la videoconferencia: **Somos patrimonio, local y mundial colombiano.**

En la actualidad, el patrimonio se da como la herencia propia de un pasado que recobra relevancia en la comunidad, soportada en el patrimonio arqueológico, patrimonio mundial, patrimonio mundial colombiano, como elementos que afianzan la construcción de sociedad, por ello vamos a identificar a Cartagena de Indias, el Parque Nacional Natural los Katíos, el Parque Arqueológico de San Agustín, el Paisaje Cultural Cafetero, las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur de Colombia, entre otros.

Para ello, se pretende interactuar colectivamente a través de una videoconferencia en la que los aprendices puedan expresar su punto de vista sobre este interrogante de manera crítica, lo que permitirá compartir las diferentes perspectivas que se tiene sobre el tema.

Es importante tener en cuenta que el tutor orientará el orden de participación motivando a los aprendices a responder algunas preguntas, para que de manera colectiva se resuelvan dudas, se aclaren ideas y se aprehendan nuevos conceptos relacionados con la temática.

Por lo tanto, los aprendices deberán tener una disposición adecuada para que su palabra y participación sean visibles, por lo que se sugiere realizar consultas previas para tener información idónea que permita aportar en este ámbito del aprendizaje y, así, exponer sus ideas y argumentos en relación con su comprensión sobre el futuro de las comunicaciones y la capacidad de información de un sistema de radiocomunicaciones.

Tenga en cuenta que deberá desarrollar una comunicación directa y fluida con el tutor y demás compañeros de la formación, con el objeto de despejar dudas, compartir sus argumentos y debatir la importancia de la capacidad de información en un sistema de comunicaciones. Esto seguramente replanteará ideas y conllevará a la construcción de nuevos aprendizajes.

Para acceder y participar de la videoconferencia:

- El tutor dará oportunamente las reglas de interacción y participación sujeta a tiempos de duración y desarrollo de la videoconferencia.
- El respeto por la palabra y las ideas del otro debe prevalecer, superando incluso el desacuerdo.
- La participación estará orientada a generar aportes conceptuales y de nuevas ideas que contribuyan a la generación de mejores aprendizajes.

Se recomienda consultar el video: *¿Cómo unirse a una sesión virtual de Blackboard Collaborate?*, ubicado en el botón Tutoriales del menú del programa de formación, en caso de tener dudas relacionadas con la participación en una videoconferencia.

Recuerde: esta actividad no es calificable, pero es fundamental la participación para el desarrollo de la misma.

Prueba de Conocimiento

El aprendiz deberá responder el cuestionario de preguntas relacionado con la temática sobre el Patrimonio, la legislación y los bienes culturales. Para asegurar un excelente desempeño en la prueba, se solicita, antes de su presentación, haber dado lectura al material de estudio.

Para acceder a la Prueba de Conocimiento.

Clic en el botón: Actividad 3.

Clic en Evaluación Semana 2.

Clic en finalizar para su envió.

Recuerde: esta actividad es calificable, adelante.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Foro temático: Control de la problemática

Basados en la temática abordada en la semana anterior y la del material de formación dispuesto para esta semana, la invitación para que seleccione una de las siguientes preguntas y elabore la respuesta a la misma soportándolo en los materiales de estudio, su experiencia personal y los documentos de referencia:

- ¿Tiene conocimiento sobre la pérdida de bienes culturales en su región debido al tráfico ilícito? Comparta su experiencia.

- ¿Qué instituciones están a cargo en su región, departamento o localidad de la protección del patrimonio, y a cuál de ellas acudiría en caso de robo, saqueo, expolio, comercio ilegal, salida del país, sin cumplir con los requisitos o tráfico ilícito de un bien cultural?
- ¿Cómo procedería si tiene conocimiento de un patrimonio que esté en riesgo por el tráfico ilícito o cualquiera de los demás factores que se asocian al mismo?

Luego, proponga una acción para aplicar en su propio contexto o comunidad, que pueda aportar al control de la problemática, o que apoye y/o complemente una de las acciones del Estado.

Recuerde leer a sus compañeros e interactuar aportando a sus participaciones, con el fin de enriquecer la discusión con comentarios respetuosos, críticos y constructivos.

Participe en este foro, por medio de la herramienta, Foro Temático disponible en las actividades correspondientes a la tercera semana de formación.

Para acceder y participar en el foro temático: Control de la problemática

- Clic en el botón: Foros de discusión.
- Clic en el enlace Foro temático: Control de la problemática
- Elegir Secuencia.
- Clic en el botón responder.
- Digitar el asunto y el contenido del mensaje.
- Clic en el botón: Enviar.

En caso de querer ayuda, puede consultar el video: ¿Cómo participar en un foro?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del programa de formación.

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento

Wiki: El tráfico ilícito de Bienes Culturales

La wiki tiene como finalidad construir contenido conjunto por ello la invitación para que Ingrese al wiki visitando página principal, de lectura a las indicaciones y el artículo que allí se enlaza: El tráfico ilícito de Bienes Culturales muebles en América Latina y el Caribe, por Cecilia Bákula, luego, escoja uno de los temas que allí se mencionan para trabajar la actividad.

Entonces, haga clic en la hoja del wiki que corresponde al tema que escogió y escriba una pequeña reflexión (80-100 palabras) en torno al mismo.

Recuerde que esta actividad es colaborativa, por tanto, su reflexión debe cumplir también con la tarea de complementar la de sus compañeros, enriqueciendo lo dicho por ellos.

Si lo desea, puede agregar imágenes, videos, archivos o algún otro elemento que aporte a la reflexión.

Para participar

- Seleccione wiki: El tráfico ilícito de Bienes Culturales
- Clic Botón Editar contenido de wiki
- En la barra de herramientas, encuentra la opción editar
- Dar clic en enviar

Para comentar la de un compañero

- clic e ingrese a la de su compañero
- clic y haga su aporte

- clic en añadir

Consultar el video: ¿Cómo participar en una wiki?, ubicado en el botón Tutoriales, del menú del programa de formación, en caso de presentarse dudas relacionadas con su envío del documento.

Ambientes de aprendizaje tipificados

Ambiente requerido

- *Learning Management System* (LMS) Blackboard.
- Adobe Reader.

Materiales

Material de formación:

- Problemática y acciones contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

- **Material de apoyo:**
 - Colombia busca recuperar cuatro reliquias precolombinas.

 Noticia. Diario El Tiempo. pdf.
 - El Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Muebles en América Latina y el Caribe. pdf.
 - Legislación nacional e internacional. pdf.
 - Malagana Guaquería vs Arqueología. pdf.
 - Videos Irak y Malagana: la demolición de una cultura y la fiebre del oro.

 https://www.youtube.com/watch?v=wLuK5IH2Re4
 - Ministerio de Cultura Sitio Web: http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx
 - Instituto colombiano de Antropología e Historia, sitio web:
 - Archivo General de la Nación, Museo Nacional, web:

http://www.museonacional.gov.co/Paginas/default.aspx, Biblioteca Nacional, http://www.bibliotecanacional.gov.co/ correspondientes al tercer resultado de aprendizaje.

-

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e Instrumentos de evaluación
Evidencias de conocimiento. Presenta la prueba de evaluación dispuesta en plataforma, reconociendo nuestra cultura.	Describe la importancia de la protección del patrimonio cultural según la normativa nacional e internacional.	Implementación de la rúbrica para la evidencia prueba de conocimiento. Implementación de la rúbrica para la evidencia tipo foro.
Evidencia de Desempeño: Participa en el Foro Temático, control de la problemática.	Establece estrategias de protección del patrimonio	Implementación de la rúbrica para la evidencia tipo wikic.

Evidencias de producto. Participa en el desarrollo del Wiki.	cultural según política publica y normativa.	Implementación de la rúbrica para la evidencia tipo foro.

5. GLOSARIO

- **Bienes de Interés Cultural:** si se parte de que todo el producido cultural es susceptible de constituirse en patrimonio, se conservan las manifestaciones inmateriales y materiales que se consideran relevantes por su representatividad, y se declaran aquellos bienes que cumplen con los criterios de valoración determinados por el Ministerio de Cultura como Bienes de Interés Cultural (BIC) que están contenidos en la LEY 1185 de 2008.
- **Patrimonio Cultural:** el patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e

inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.

- **Tráfico Ilícito de Bienes Culturales:** importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Bákula, C. (2003). *El Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Muebles en América Latina y el Caribe.*
- Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe. UNESCO. *Para un mejor conocimiento y uso de la convención de 1970*. p. 31-42.
- Consejo Internacional de Museos (ICOM). (sin fecha de publicación). Lista Roja de Bienes Culturales Colombianos en Peligro. (Recuperado octubre de 2012). http://icom.museum/fileadmin/user_upload/images/Redlists/Colombia/LR_COL_ESPANOL.pdf Ministerio de Cultura. Guía para reconocer los objetos de valor cultural.
- Ministerio de Cultura (2005). Manual para Inventarios de Bienes Culturales Muebles. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura (2011). Manual de reconocimiento del patrimonio inmaterial. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Patrimonio cultural para todos. (2010). Patrimonio Cultural para todos. Cartilla de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Ministerio de Cultura.

- unesco.org (sin fecha de publicación). Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. (Recuperado octubre de 2012).

http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/illicit-traffic-of-cultural-property/

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es) **Elaboró**	Humberto Pulecio Bocanegra Nelson Ivan Giraldo	Experto temático asignado Asesor pedagógico	Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Risaralda.	Abril de 2017
Revisó	Víctor Hugo Suarez palacio	Guionista	Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Risaralda.	Abril de 2017
Aprobó	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder	Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Risaralda.	Marzo de 2017

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía).